Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 177 (Ref.ª cat. 06162A009001770000LX) del polígono 9. Promotora: D.ª Inmaculada Barrero Gordillo, en La Zarza.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de abril de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 29 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de legalización de cantera y aserradero de granito. Situación: parcela 73 del polígono 20 (subparcela 34), parcela 129 del polígono 19 (subparcela 75), parcela 129 del polígono 19 y parcela 73 del polígono 20. Promotora: Granitos Hermanos Orellana Stone, SL, en Quintana de la Serena. (2019080570)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de cantera y aserradero de granito. Situación: parcela 73 del polígono 20 (subparcela 34), parcela 129 del polígono 19 (subparcela 75), en parcela 129 (Ref.ª cat. 06109A019001290000JF) del polígono 19 y parcela 73 (Ref.ª cat. 06109A020000730000JA) del polígono 20. Promotora: Granitos Hermanos Orellana Stone, SL, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de abril de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2019 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Actuaciones para la mejora de ecosistemas adehesados y otros terrenos e infraestructuras forestales en montes gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente. (Lote 8.-Acondicionamiento y mejora de la pista de La Nava que discurre por montes de utilidad pública de la Comarca de La Siberia)". Expte.: 18520B1FR419. (2019080659)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR419. Lote 8.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones para la mejora de ecosistemas adehesados y otros terrenos e infraestructuras forestales en montes gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente.
- c) Lote: Lote 8.- Acondicionamiento y mejora de la pista de La Nava que discurre por montes de utilidad pública de la comarca de La Siberia.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 165 de 24 de agosto de 2018.